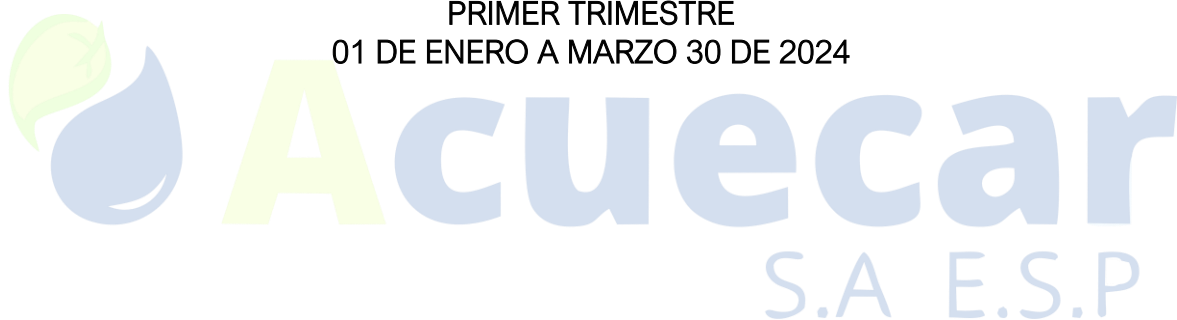


INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE
01 DE ENERO A MARZO 30 DE 2024



BRENDA PALIS MARTINEZ
CONTROL INTERNO

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones en las entidades que conforman el Estado Colombiano, en tal sentido la Oficina de Control Interno La Empresa de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado del Carmen de Bolívar ACUECAR SA ESP del Carmen de Bolívar, en cumplimiento a sus roles, en particular de evaluación y seguimiento, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al primer trimestre 2024, en el que se analiza la variación en los gastos del periodo enero a marzo , y se efectúa un comparativo de los mismos con el periodo enero a marzo de la vigencia anterior, en relación con personal vinculado bajo la modalidad de contratación de prestación de servicios, así como de otros gastos, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.

OBJETIVO

La oficina de Control Interno de Gestión, presenta informe trimestral en cumplimiento de las disposiciones y políticas de austeridad y eficiencia del gasto público, relativo a los gastos ejecutados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar SA E.S.P durante el periodo comprendido entre los meses de enero, febrero y marzo de 2024

FUNDAMENTO JURÍDICO

Para el proceso de elaboración del informe de austeridad en el gasto público se consideró la siguiente normativa:

- Constitución Política de 1991 (Artículos 209 y 339)
- Decreto 1737 de 1998, “Por el cual se expiden medidas de austeridad, eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.

- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 2209 de 1.998, “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Decreto 2785 de 2011, “por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 4º del Decreto 1737 de 1998”.
- Directiva presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018, “Directrices de austeridad”.
- Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la

ALCANCE

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto de ACUECAR SA E.S.P correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2024, en el marco de la política de austeridad y eficiencia del gasto público; determinar mediante el análisis, las variaciones, los incrementos o reducciones de los rubros que componen gastos de Administración de personal, Contratación de servicios personales, Honorarios, Servicios públicos, Vigilancia, Materiales y Suministros, Seguridad Social, Mantenimiento de Mueble y Equipos, Reparaciones, Sentencias y Conciliaciones, Organización de Eventos. Si hubiese lugar a ellos, Entre otros

METODOLOGIA

Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las Normas de Austeridad del Gasto Público, contempladas en la Constitución Política y las emitidas por el Gobierno Nacional en este sentido. Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento de los Gastos ocasionados durante el primer trimestre de la vigencia 2024, en razón a las directrices actualizadas contenidas en el Decreto 199 del 20 de febrero de 2024, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y la Directiva Presidencial No. 02 del 12 de marzo de 2020, por la cual se establecen medidas para atender la contingencia generada por el COVID-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, TIC

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS DE AUSTERIDAD y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO, EN LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO DE LA VIGENCIA 2024.

Para la realización del informe se procede a verificar, revisar y analizar los gastos de:

- Administración de personal
- Contratación de servicios personales
- Honorarios
- Servicios públicos
- Viáticos y gastos de viaje
- Impresos y publicaciones
- Publicidad y propaganda
- Comunicaciones y transporte
- Vigilancia y seguridad
- Materiales y Suministros
- Seguridad Social
- Mantenimiento De Mueble y Equipos
- Reparaciones
- Organización de Eventos
- Capacitación, Bienestar Social

A continuación, se analizan estas variables con el propósito de establecer porcentajes reales de crecimiento y/o decrecimiento del trimestre con relación al marco de referencia del año anterior, e identificar que rubros tuvieron mayor incidencia en los gastos de la Empresa, los cuales se detallan a continuación.

Planta de Personal: Se muestra el comportamiento de la planta de personal de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar, **ACUECAR SA E.S.P**, correspondiente al Primer trimestre de 2024, conformada por el personal activo.

Respecto al número de personas que componen la planta de personal activo, se observan variaciones durante el primer trimestre de 2024, al mes de marzo tenemos 59 trabajadores oficiales.

Las siguientes tablas muestran el comportamiento de los sueldos de personal activos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar, **ACUECAR SA E.S.P**, correspondiente al Primer trimestre de 2024

ADMINISTRACIÓN PERSONAL ACTIVOS	GASTOS DE ENERO	GASTOS DE FEBRERO	GASTOS DE MARZO	GASTOS DEL TRIMESTRE
Sueldos de Personal	\$ 99.274.079	\$ 108.008.731	\$ 109.523.554	\$ 316.806.364
2023	\$ 62.561.299	\$ 59.081.005	\$ 57.353.736	\$ 178.996.040
				\$ 137.810.324

Comparados con el mismo trimestre del año anterior se observa un aumento de **\$137.810.324** equivalentes al **56%** en el pago por concepto de sueldos de personal activo, en comparación con los registrados en el primer trimestre de la vigencia 2024

Prestaciones sociales: Corresponde al pago por concepto de las prestaciones sociales del personal activos, observando que el valor total acumulado durante el primer trimestre de 2024, asciende a la suma de (**\$83.739.500**). cómo se detalla a continuación.

Prestaciones Sociales (Planta)	GASTOS DE ENERO	GASTOS DE FEBRERO	GASTOS DE MARZO	GASTOS DEL TRIMESTRE
Prestaciones Sociales (Planta Activos)	\$ 25.957.000	\$ 28.547.300	\$ 29.235.200	\$ 83.739.500

Comparados con el mismo trimestre del año anterior se observa un aumento de **\$36.339.000** equivalentes al **36.00%** en el pago por concepto de las prestaciones sociales del personal de planta (activos) en comparación con los registrados en el primer trimestre de 2024

Contratación Honorarios: El valor total sobre este concepto durante el primer trimestre de 2024, asciende a la suma de (**\$5.571.000**); correspondiente a las cuentas de cobro y/o facturas presentadas durante el primer trimestre 2024, derivado de los contratos de prestación de servicios suscritos.

HONORARIOS	GASTOS DE ENERO	GASTOS DE FEBRERO	GASTOS DE MARZO	GASTOS DEL TRIMESTRE
Contratación Honorarios	\$ 1.857.000	\$ 1.857.000	\$ 1.857.000	\$ 5.571.000

Comparados con el mismo trimestre del año anterior se observa una disminución en **\$284.189.657** equivalentes al **100%** en el pago por concepto de honorarios por

servicios en comparación con los registrados en el primer trimestre de 2024. La disminución significativa obedece a que la empresa implementó la planta de personal.

Servicio Público – Internet y Telefonía: El valor total sobre este concepto durante el primer trimestre de 2024, asciende a la suma de (\$3.781.350); Correspondientes a los pagos realizados a – Claro SA y MediaCommerce, por el servicio de internet inalámbrico y telefonía celular, detallados en la siguiente tabla:

SERVICIO PUBLICO INTERNET Y TELEFONIA	GASTOS DE ENERO	GASTOS DE FEBRERO	GASTOS DE MARZO	GASTOS DEL TRIMESTRE
Claro S.A	\$ 527.410	\$ 527.410	\$ 527.410	\$ 1.582.230
Internet	\$ 733.040	\$ 733.040	\$ 733.040	\$ 2.199.120
				\$3.781.350

Comparados con el mismo trimestre del año anterior se observa una disminución en **\$476.824** equivalentes al 60% en el pago por concepto de servicios públicos en comparación con los registrados en el primer trimestre de 2024.

Materiales y Suministros: El valor total sobre este concepto durante el primer trimestre de 2024, (\$12.001.150,29); correspondiente al pago por concepto de materiales y suministros (papelería, útiles de aseo, suministros de cafetería y dotación, Combustible, etc. .), según detalle de pagos durante el primer trimestre de 2024.

MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTOS DE ENERO	GASTOS DE FEBRERO	GASTOS DE MARZO	GASTOS DEL TRIMESTRE
Materiales y suministros	\$ 33.915.000,00	\$ 58.192.721,00	\$ 50.425.179,00	\$ 142.532.900,00
AÑO 2023	\$ 89.200.000	\$ 92.831.854	\$ 238.397.691	\$ 420.429.545
				\$ 277.896.645,00

Comparados con el mismo trimestre del año anterior se observa un aumento de **\$277.896.645** equivalentes a un **90%** en el pago por concepto de Materiales y Suministros en comparación con los registrados en el primer trimestre de 2024.

Vigilancia y Seguridad: El valor total sobre este concepto durante el primer trimestre de 2024, asciende a la suma de (**\$185.655.144**); correspondiente a Gastos de Vigilancia y Seguridad, según detalle de pagos durante el primer trimestre de 2024.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD	GASTOS DE ENERO	GASTOS DE FEBRERO	GASTOS DE MARZO	GASTOS DEL TRIMESTRE
Vigilancia y Seguridad	\$ 65.387.904	\$ 60.133.620	\$ 60.133.620	\$ 185.655.144
AÑO 2023	\$ 99.722.191	\$ 99.769.857	\$ 99.769.857	\$ 299.261.905
				\$ 113.606.761

Comparados con el mismo trimestre del año anterior se observa una disminución de \$113.606.761 equivalentes a un 40% en el pago por concepto de vigilancia y seguridad en comparación con los registrados en el primer trimestre de 2024.

Arrendamiento de Vehículos: El valor total sobre este concepto durante el primer trimestre de 2024, asciende a la suma de (\$28.167.424,00); correspondiente a Gastos de Arrendamiento de Vehículos, según detalle de pagos durante el primer trimestre de 2024.

ARRENDAMIENTO VEHICULOS	GASTOS DE ENERO	GASTOS DE FEBRERO	GASTOS DE MARZO	GASTOS DEL TRIMESTRE
VEHICULOS	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 4.000.000	\$ 11.000.000
AÑO 2023	\$ 13.230.000	\$ 10.304.582	\$ 9.163.592	\$ 32.698.174
				-\$ 21.698.174

Comparados con el mismo trimestre del año anterior se observa una disminución de \$21.698.174 equivalentes a un 60% en el pago por concepto de Arrendamiento de Vehículos en comparación con los registrados en el primer trimestre de 2024.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La oficina de Control Interno recomienda continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto público al interior de los procesos y subprocesos de **ACUECAR SA ESP**, que permita seguir evidenciando resultados positivos en esta materia.

Continuar aplicando los principios de planeación los cuales regulan la función pública y la Ley 1474 de 2011, igualmente la autorregulación y el autocontrol a los funcionarios y contratistas, con el fin de garantizar la consecución de los objetivos misionales, determinar los lineamientos que encaminen al cumplimiento de dicha normatividad, para que la Empresa siga enmarcada dentro de los principios de Austeridad, Economía y razonabilidad, que se requieren para cumplir con un desempeño eficiente y eficaz de su misionalidad.

Continuar aplicando las directrices trazadas por el gobierno nacional según los Decretos 444 de 29 de marzo de 2023 y 199 de 20 febrero de 2024, emanados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Atentamente.

Brenda Palis Martínez
Profesional de Control Interno